LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PENDIENTES DE SUBSANACIÓN

Convocatoria 13 de febrero 2023: MOVILIDAD DE ESTUDIANTES CON FINES DE ESTUDIOS 2023-2024

ERASMUS+ (KA171) - TERCEROS PAÍSES NO ASOCIADOS

<u>SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN</u>

Candidato	Universidad de Destino	País de Destino	Prioridad	Causas de subsanación
Duarte, Gloria Carolina	Universidad de Costa Rica	Costa Rica	1	Falta proyecto de investigación
Gonzálvez Salmerón, Rubén Manuel	Hebrew University of Jerusalem	Israel	1	Falta proyecto de investigación

Se concede un plazo de 10 días hábiles para subsanar errores y aportar la documentación que falte. Los documentos requeridos/información a subsanar deberán ser enviados por correo electrónico, antes del 30 de marzo a: internacional.ccee@ucm.es

Transcurrido dicho plazo, quedarán definitivamente excluídas todas las solicitudes que no hayan sido subsanadas o completadas (aportando la documentación indicada en la presente resolución) siguiendo el procedimiento señalado en el párrafo anterior.

Madrid, 20 de marzo de 2023

Oficina de Relaciones Internacionales Facultad de CCEE y Empresariales